

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BIOTRAUMA CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013**

A las 09h00 del día 31 de marzo de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía BIOTRAUMA CÍA. LTDA. en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en VOZANDES N39-158 Y AMÉRICA, ED. AXXIS 3ER PISO OF. 310, de conformidad con el siguiente detalle:

| ACCIONISTA                                           | APORTE    | CAPITAL<br>SUSCRITO ( \$ ) | CAPITAL<br>PAGADO ( \$ ) | ACCIONES    | PORCENTAJE (%) |
|------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|--------------------------|-------------|----------------|
| Silvia Magdalena<br>Paredes Yerovi<br>Ci: 1801289255 | Numerario | 2688                       | 2688                     | 2688        | 60             |
| Esteban Eduardo<br>Uquillas Paredes<br>Ci:1715515217 | Numerario | 896                        | 896                      | 896         | 20             |
| Jorge Alfredo Uquillas<br>Paredes<br>Ci:1709426827   | Numerario | 896                        | 896                      | 896         | 20             |
| <b>Total</b>                                         |           | <b>4480</b>                | <b>4480</b>              | <b>4480</b> | <b>100</b>     |

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario
- 2.- Aprobación del balance
- 3.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2012

Por resolución de la Junta, preside la reunión la señora **Silvia Magdalena Paredes Yerovi** y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Karla Granja Dueñas.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

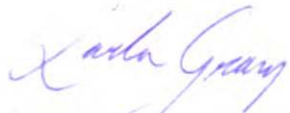
- 1.- Se aprueba los informes de Gerente General y Comisario sin el voto de los administradores.

2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.

3.- Se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas permanezcan en la empresa.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

En mi calidad de Secretario AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.



Karla Granja Dueñas  
**Secretario Ad-hoc**